

HECHOS DESTACADOS DE OS 32 Y GTE: LUNES 7 DE JUNIO DE 2010

Por la mañana y la tarde hubo grupos de contacto y consultas informales sobre, entre otras cuestiones, la creación de capacidades y la decisión 1/CP.10 (Programa de Trabajo de Buenos Aires) en el macro de OSE; el ítem 3 (preparación de un resultado a ser presentado en la CdP 16) en el marco del GTE-CLP; la reducción de emisiones del Anexo I en el marco del GTE-PK; y aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación en el marco del OSACT.

GRUPOS DE CONTACTO Y CONSULTAS INFORMALES

ÍTEM 3 (GTE-CLP): Enfoques sectoriales sobre tecnología y cooperación, y acciones sectoriales específicas en agricultura: Durante al grupo de contacto de la mañana, hubo discusiones en torno a la tecnología, a partir de las preguntas del Presidente (http://unfccc.int/files/meetings/ad_hoc_working_groups/lca/application/pdf/questions_for_technology.pdf). Las Partes también se ocuparon de los enfoques sectoriales de cooperación y las acciones sectoriales específicas de la agricultura, a partir de las preguntas del Presidente del GTE-CLP (http://unfccc.int/files/meetings/ad_hoc_working_groups/lca/application/pdf/question_agriculture.pdf), centrándose en cuestiones que deben ser resueltas por que la CdP 16 pueda comenzar el trabajo sobre la agricultura.

Con respecto a la agricultura, MÉXICO señaló que se debe definir el alcance del programa y destacó la relación entre el sector agrícola y el sustento. ARGENTINA pidió que haya referencias, en el preámbulo, a la relación entre la producción y el consumo de alimentos, el desarrollo económico y la sostenibilidad. JAPÓN destacó que los enfoques sectoriales hacia la agricultura deben ser implementados de acuerdo con las circunstancias nacionales y que la CdP 16 debe alentar el trabajo sobre este sector. ARABIA SAUDITA expresó su preocupación por el “avance rápido” de cuestiones como la agricultura mientras otras siguen sin resolución, haciendo hincapié en que esto es contrario al Plan de Acción de Bali. CHINA subrayó la importancia de la agricultura para la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, y con SUDÁFRICA, señaló que la adaptación es más importante que la mitigación, en este sector. BOLIVIA dijo que el marco de política agrícola debería centrarse en responder a los intereses de las comunidades locales e indígenas, y en la soberanía alimentaria, incluyendo el derecho de los pueblos a controlar sus semillas, la tierra, el uso del agua y la producción agrícola. BRASIL destacó la convergencia en

cuestiones agrícolas y URUGUAY recibió con agrado el texto sobre agricultura. PAKISTÁN dijo que los esfuerzos deben ser consistentes con las prioridades nacionales y garantizar la seguridad alimentaria. NICARAGUA hizo hincapié en la necesidad de garantizar los derechos de los pequeños productores agropecuarios a las semillas, la tierra, el agua y la producción alimentaria, y al control de los mismos, y pidió un mecanismo financiero adecuado para garantizar la seguridad agrícola. EE.UU. apoyó el trabajo sobre la agricultura pero solicitó que se elimine un texto que haga referencia directa a cuestiones comerciales. AUSTRALIA destacó la necesidad de seguir trabajando en metodologías de rendición de cuentas para la agricultura. ESPAÑA, para la UE, con AUSTRALIA, SUIZA, GAMBIA y otros, pidió que se consideren los combustibles del transporte marítimo. ARABIA SAUDITA apuntó a las “enormes diferencias” entre las Partes, haciendo hincapié en que estas cuestiones deberían ser tratadas a través de la Autoridad Internacional de la Aviación Civil (OACI) SINGAPUR hizo hincapié en el conocimiento experto de la OMI y la OACI, y alentó a las Partes a que sigan apoyando su trabajo. ISLAS COOK solicitó información acerca de cómo pretende considerar el Presidente del GTE-PK a los combustibles fósiles. NORUEGA apoyó la discusión sobre los combustibles del transporte marítimo y sugirió que se utilicen las nuevas presentaciones de Islas Cook (FCCC/AWGLCA/2010/MISC.2/Add.1) para eliminar las brechas sobre esta cuestión.

En cuanto a la tecnología, la REPÚBLICA DE COREA y CANADÁ señalaron que el comité ejecutivo sobre tecnología (CET) propuesto debería establecerse bajo el marco del OSACT. JAPÓN destacó: las alianzas públicas y privadas como claves para permitir el desarrollo de tecnología; la estricta protección de los derechos de la propiedad intelectual (DPI); y un CET que sirva como un órgano asesor de alto nivel. También dijo que el centro de tecnología y su red (CRT) debería apoyar el desarrollo de ANAM. La UE se refirió al mecanismo de tecnología como un importante vehículo para la tecnología y un apoyo para el desarrollo de capacidades de adaptación y mitigación. También destacó la importante función de una red de centros en la disposición de asistencia a los países en desarrollo para la preparación de una planificación conducida por los países y de acciones tanto de mitigación como de adaptación. Hizo hincapié en la función de asesoría del CET a la hora de brindar recomendaciones sobre las brechas y las necesidad tanto para la mitigación como la adaptación, y enfatizó la necesidad de garantizar un mandato adecuado para que el CET interactúe con los órganos, las organizaciones y los sectores interesados pertinentes, de modo de garantizar la efectividad.

Sudáfrica, por el GRUPO AFRICANO, destacó la falta de preguntas del Presidente sobre los DPI y apoyó el establecimiento grupo de transferencia global de tecnología y DPI para garantizar el acceso de los países en desarrollo a las tecnologías protegidas por DPI. Asimismo, explicó que el CET guiará la implementación de la transferencia de tecnología y tendrá una función de consultor el centro y red de tecnología (CRT). Y sostuvo que el CRT brindará apoyo para el diseño de proyectos y la implementación de acciones conducidas por los países.

EE.UU., con el apoyo de AUSTRALIA, dijo que los CTE y centros y redes tendrán la misma posición y que ellos informarán a la CdP a través del OSACT. Destacó, además, que los órganos tecnológicos no deberán entidades operativas del mecanismo financiero.

AUSTRALIA dijo que la RCT y el CET tendrán una autonomía operativa y deberán informar regularmente al OSACT para su financiamiento, examen y orientación.

Argentina, por el G-77/CHINA, dijo que el CET debería ser un órgano independiente e informar a la CdP. También dijo que el CET debería tener un mandato sobre el CRT y establecer prioridades y criterios técnicos. INDIA dijo que el mecanismo tecnológico debería apoyar la gestión del conocimiento y poner a prueba las nuevas tecnologías, además de facilitar la cooperación para la difusión de las tecnologías. Sostuvo que el CET deberá supervisar, revisar las propuestas de apoyo financiero e informar a la CdP.

NORUEGA dijo que el CET deberá informar al OSACT y destacó que el CET será pertinente tanto para la adaptación como para la mitigación. CHINA, con el apoyo de SUDÁFRICA, hizo hincapié en que el CET deberá ser una entidad fuerte, y tendrá la función de orientar, establecer programas y obtener el apoyo financiero; sostuvo además que deberá ser independiente e informar de manera directa a la CdP.

BOLIVIA enfatizó que el CET debería ser el órgano principal, vinculado con una ventana del mecanismo financiero para cubrir todos los costos incrementales de la transferencia de tecnologías, y destacó la MIV de la transferencia de tecnologías por parte de los países desarrollados. También destacó que ninguna disposición del régimen internacional de DPI podrá ser implementado de modo que evite que los países en desarrollo se ocupen del cambio climático y sugirió que se utilicen las licencias compulsivas para facilitar la transferencia de tecnologías.

Tras hacer hincapié en que los actuales mecanismos para el desarrollo y la transferencia de tecnologías son inadecuados, TURQUÍA pidió: un mecanismo efectivo, dinámico y equilibrado; intercambio de información regular y efectivo entre sus órganos; representación equilibrada de los países desarrollados y en desarrollo; consideración de las diferentes circunstancias nacionales; y cooperación de los órganos del mecanismo con los OS y otros órganos pertinentes fuera de la CMNUCC.

TAILANDIA pidió que se consideren los impactos socioeconómicos de las actividades de mitigación sobre la seguridad alimentaria y el sustento de los pequeños granjeros. PAKISTÁN sugirió que CET y el CRT estén bajo la autoridad de la CdP, que se busque una mejora en la cooperación y la remoción de las barreras, y que la autoridad del CET debe ser un órgano independiente, que responda directamente a la CdP. Tras sugerir que la "revolución verde" brinda importantes lecciones acerca del papel de la contribución de la tecnología en la agricultura y que ha contribuido al aumento de la producción de alimentos –aunque no ha protegido a los pequeños productores agropecuarios ni ha respetado el papel de los indígenas y las comunidades locales– GUATEMALA instó a que se considere a los sectores más vulnerables de la sociedad. NICARAGUA dijo que el foco debe estar en las tecnologías que son útiles,

limpias y socialmente adecuadas, y que las tecnologías deberían ser controladas por el dominio público y no por monopolios privados.

CANADÁ dijo que el CET y el CRT deberían ser dos componentes separados aunque equivalentes dentro del mecanismo tecnológico, que eviten la duplicación, busquen la efectividad y las sinergias, y que se brinden apoyo mutuo. También sugirió que el CET y el CRT deberían maximizar la efectividad de las instituciones existentes e informar al OSACT.

Medición, informes y la verificación (MIV) de los compromisos y acciones de mitigación de los países desarrollados: Durante el grupo de contacto de la tarde, las discusiones se centraron en la MIV de los compromisos y acciones de mitigación de los países desarrollados, en base a las preguntas del Presidente del GTE-CLP ([http://unfccc.int/files/meetings/ad_hoc_working_groups/lca/application/pdf/1b\(i\)_mrv_questions.pdf](http://unfccc.int/files/meetings/ad_hoc_working_groups/lca/application/pdf/1b(i)_mrv_questions.pdf)).

España, por la UE, se refirió a la necesidad de discutir la formalización legal de las metas de reducción de emisiones y aclaración de las promesas, incluyendo las fuentes y gases de efecto invernadero cubiertos (GEI). Con Suiza, por el GRUPO DE INTEGRIDAD AMBIENTAL, y Barbados, por la APEI, solicitó que la Secretaría compile información sobre las promesas de los países desarrollados. La UE solicitó que se compilen las promesas de los países en desarrollo en el contexto del subpárrafo 1(b)(ii) del PAB. También pidió que se consideren, entre otras cosas: UTCUTS; los mecanismos de flexibilidad, los inventarios anuales de gases GEI; los sistemas nacionales de inventarios; la rendición de cuentas para las metas; y la observancia.

CHINA dijo que las reglas sobre MIV del Protocolo de Kyoto deberían aplicarse a los países del Anexo I que no son Parte del Protocolo. También hizo hincapié en que las metas de los países del Anexo I son el centro de la MIV, destacando que no existe necesidad de un marco general de MIV ni de nuevas instituciones de MIV.

EE.UU., con TURQUÍA, pidió un capítulo separado de MIV. Además, apoyó el uso de las Directrices 2006 del PICC u los inventarios anuales. Pidió comunicaciones nacionales completas cada cuatro años, con actualizaciones bienales sobre las metas de reducción de emisiones económicamente amplias, incluyendo también información acerca de las políticas y medidas, las metodologías y la utilización de compensaciones. Y sostuvo que las comunicaciones nacionales también deberían contener información sobre el apoyo a la mitigación, la adaptación y la creación de capacidades en los países en desarrollo. Tras destacar la necesidad de un "régimen de MIV completa", destacó que la primera comunicación completa debería contener una estrategias de desarrollo con bajo consumo de carbono. EE.UU. también solicitó informes bienales de los países no incluidos en el Anexo I sobre sus acciones de mitigación.

NORUEGA destacó la necesidad de un conjunto común de reglas para la MIV y para la rendición de cuentas de las emisiones en relación con las metas. También identificó: la necesidad de informar acerca de las compensaciones y comercializaciones; expresó su voluntad de enviar comunicaciones nacionales con mayor frecuencia; y sugirió que se fortalezca la presentación de informes sobre el apoyo a los países en desarrollo.

Barbados, por la APEI, apoyó, entre otras cosas, un proceso de revisión internacional y la rendición de cuentas e informes de las emisiones y el UTCUTS, así como de las unidades comercializables y las compensaciones.

JAPÓN propuso que la presentación anual de inventarios se haga utilizando las Directrices 2006 del PICC y mejorando la frecuencia de los informes a cada dos años, y que las comunicaciones nacionales completas se hagan a intervalos más largos. Destacó que las comunicaciones bienales deberían ser simplificadas para presentar información sobre elementos

críticos de un modo claro y más centrado, con la continuación de la verificación de las comunicaciones nacionales por parte de un equipo de revisión.

NUEZA ZELANDA destacó que los actuales requisitos de informes son una buena base para las MIV de todos los países. Con respecto a la frecuencia de los informes, propuso inventarios nacionales, como es la práctica actual, comunicaciones anuales simplificadas; y –periódicamente– comunicaciones nacionales completas. También sugirió que se discuta las comunicaciones bienales simplificadas para todas las Partes.

Suiza, por el GRUPO DE INTEGRIDAD AMBIENTAL, hizo hincapié en que las directrices de MIV pueden ser encontradas bajo la CMNUCC y el Protocolo, y que la MIV tomar a las comunicaciones nacionales como punto de partida. Asimismo indicó que son adecuadas las frecuencias actuales de los inventarios nacionales de GEI y las comunicaciones nacionales, y sugirió que la necesidad podría surgir de la incorporación de nuevas directrices y nuevos temas o de ajustar la frecuencia de los informes. TURQUÍA dijo que los países desarrollados deberían presentar informes de acuerdo con las directrices existentes de los países del Anexo I. Y destacó la necesidad de MIV del apoyo a los países en desarrollo, incluyendo las ANAM, y sugirió que se brinden informes acerca de la combinación de acciones y apoyo, la cobertura geográfica y la creación de capacidades.

SUDÁFRICA pidió que la MIV cubra los compromisos agregados de los países del Anexo y reiteró el pedido de un panel técnico sobre la comparabilidad de los esfuerzos. Destacó la necesidad de un sistema de cumplimiento para los países del Anexo I que no son Partes del Protocolo, y mencionó la necesidad de informes acerca de los mecanismos de mercado y compensaciones, y del apoyo técnico y financiero. Enfatizando que la Convención no especifica el formato de las comunicaciones nacionales, alentó la elaboración de un formato más simple.

ARABIA SAUDITA hizo hincapié en la necesidad de que la MIV cubra todos los impactos de las políticas de mitigación de los países del Anexo I, sosteniendo que los países desarrollados deberían especificar sus medidas para poder minimizar sus impactos, y advirtió contra el uso de tarifas y barreras comerciales.

Brasil, por el G-77/CHINA, pidió un fuerte mecanismo de cumplimiento y la aplicación de las reglas del Protocolo a los países del Anexo I, incluyendo UTCUTS. Se refirió a la necesidad de secciones diferentes sobre la mitigación y la MIV para los países desarrollados y los países en desarrollo, bajo los subpárrafos 1(b)(i) y 1 (b)(ii) del PAB. También pidió que se fortalezcan las directrices en diferentes áreas, incluyendo el apoyo financiero.

Tras lamentar que las discusiones se hayan centrado en los informes, SINGAPUR sugirió que la MIV deba contribuir a garantizar a observancia de los países del Anexo I y pidió que las reglas de medición para todos los países del Anexo I sean comparables y coherentes para brindar una clara imagen de las reducciones de emisiones. AUSTRALIA dijo que las MIV deben ser regulares y transparente, e incluir información acerca de las metas, las reducciones, las metodologías, el uso de compensaciones y la provisión o recepción de apoyo financiero, técnico y de creación de capacidades. Sugirió, asimismo, que los inventarios nacionales de GEI de los países desarrollados sean anuales, y que haya comunicaciones nacionales bienales de todos los países.

VIET NAM destacó la importancia de la comparabilidad de los esfuerzos y líneas de base. BOLIVIA subrayó la necesidad de que los países del Anexo I informen acerca de las contribuciones relativas de los esfuerzos nacionales y los mecanismos de mercado a la hora de alcanzar sus metas y señaló la importancia de penalidades financieras en caso de no cumplimiento. FILIPINAS subrayó que la MIV "no tiene sentido sin

cumplimiento" y pidió un panel técnico sobre comparabilidad. El Presidente Mukahanana-Sangarwe informó a las Partes que se convocaría a subgrupos sobre la adaptación y los mecanismos de mercado.

REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DEL ANEXO I (GTE-PK): Las Partes se centraron en la relación entre la escala de las reducciones de emisiones del Anexo I y las reglas de UTCUTS. Al informar sobre el subgrupo de UTCUTS, el Cofacilitador Iversen describió las opciones y propuestas para el tratamiento del UTCUTS en el segundo período de compromisos. Destacó una propuesta de incluir el manejo de humedales y destacó que los mayores impactos sobre las emisiones provendrán de la ordenación forestal. Señaló que era difícil brindar "números absolutos" en relación con los impactos de las diferentes opciones, pero destacó que los métodos utilizados afectarán los impactos cualitativos de varias opciones.

El Copresidente Charles invitó a las Partes a considerar: de qué modo puede el UTCUTS ayudar a llenar la brecha entre el nivel de ambiciones de las Partes del Anexo I y los rangos del PICC; la posible contribución del UTCUTS al logro de los objetivos cuantificados (QELROs, por sus siglas en inglés) de las Partes; y si tal contribución debe tener un final abierto, tener un límite o variar a discreción de las Partes; y qué información adicional es necesaria con respecto al papel del UTCUTS para permitir que haya un acuerdo sobre las metas del Anexo I.

ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA hizo hincapié en la necesidad de garantizar que las reglas de UTCUTS no conduzcan a una reducción del nivel de ambición y a entender las implicancias de cada opción sobre la integridad ambiental.

La UE hizo una presentación donde mostró el impacto sobre las emisiones de todos los países del Anexo I del uso de: las reglas de UTCUTS, bajo las cuales la mayoría de las Partes recibirán mayoritariamente créditos no adicionales y que no brindan "ningún incentivo real para tomar medidas adicionales"; la opción de las tasas de descuento, bajo las cuales las Partes obtendrán créditos no adicionales de magnitud similar a los de las reglas vigentes, con incentivos menores para realizar acciones adicionales; la opción de los niveles de referencia, bajo la cual la mayor parte de los países obtendrá cero crédito por seguir con las cosas como están, dependiendo de los niveles de referencia elegidos; y la opción de establecer el año histórico de referencia en 1990, en el marco de la cual algunos países obtendrán grandes créditos o débitos, arbitrariamente distribuidos, la mayor parte en relación con la ordenación forestal.

Brasil, por el G-77/CHINA, señaló su preferencia por un enfoque neto-neto, con un límite en el uso del UTCUTS. TUVALU dijo que se deberán mostrar los impactos con toneladas absolutas, en lugar de con porcentajes, y también solicitó aclaraciones acerca de las presunciones de la presentación. UGANDA preguntó si se habían tenido en cuenta los métodos de ordenación forestal de cada país y la naturaleza los bosques. La UE reconoció la posibilidad de establecer un límite, pero hizo hincapié en que tal límite no debe ser muy restrictivo y debe seguir ofreciendo un incentivo para la realización de nuevas acciones.

NORUEGA subrayó la necesidad de incentivos para tomar medidas. La FEDERACIÓN RUSA dijo que su país anticipa una significativa contribución del UTCUTS en el próximo período de compromisos, destacando su promesa de una reducción del 25% con UTCUTS y del 15% sin UTCUTS. tras destacar que los países han dicho que ajustarán sus meta en función de las reglas adoptadas, TUVALU destacó la importancia de garantizar que las reglas de UTCUTS sean lo más ajustadas posibles para poder alcanzar los requisitos de integridad ambiental y para que no otorguen a los países demasiada flexibilidad para ajustar sus promesas. AUSTRALIA dijo que la promesa de su país prevé el uso del UTCUTS "tanto como sea posible" y objetó el establecimiento de un límite al uso del UTCUTS. Papúa Nueva Guinea, por la COALICIÓN DE NACIONES CON BOSQUES

TROPICALES, apoyó el establecimiento de reglas antes de que se acuerden los números, y pidió: niveles de referencia que permitan los créditos por acciones de mitigación y también eviten los créditos por mantener todo como estaba; y la rendición de cuentas por la remoción de bosques y las emisiones. La UE apoyó la rendición obligatoria de cuentas sobre ordenación forestal.

BOLIVIA destacó que la presentación de la UE muestra que el impacto de varias opciones estará entre -1.2% y -2%, hizo hincapié en que este rango de variación es muy pequeño y dijo que las Partes pueden discutir las reducciones agregadas de emisiones del Anexo I, ya que los potenciales impactos de varias opciones de UTCUTS son conocidas. En respuesta, la UE explicó que las diferentes opciones tendrían impactos significativamente distintos sobre las metas individuales de los países aún cuando tengan un impacto pequeño en la meta agregada. BRASIL pidió a los países del Anexo I que acepten la aplicación obligatoria del Artículo 3.4 del Protocolo (actividades de ordenación de la tierra), haciendo hincapié en que estas son en general actividades de origen y abandonarlas tendrá un impacto sobre el UTCUTS como un todo.

DECISIÓN 1/CP.10: Un grupo de contacto sobre el avance de la ejecución de la decisión 1/CP.10 (Programa de trabajo de Buenos Aires sobre la adaptación y las medidas de respuesta) se reunió brevemente por la mañana y las Partes acordaron un proyecto de conclusiones del OSE que envía el proyecto de texto de decisión como un anexo del OSE 33.

CREACIÓN DE CAPACIDADES EN EL MARCO DEL PROTOCOLO (OSE): Durante el grupo de contacto de la mañana, las Partes se centraron en un proyecto de decisión de la CdP/RdP, trabajando el texto párrafo por párrafo. Tanzania, por el G-77/CHINA, se opuso a una referencia al sector privado que trata una serie de necesidades prioritarias, e hizo hincapié en la falta de evidencia de la contribución del sector privado a la creación de capacidades. JAPÓN destacó que el sector privado en su país participa de la creación de capacidades y estuvo a favor de que se retenga la referencia.

En cuanto a un párrafo que hace referencia a las necesidades clave para que los países en desarrollo –en especial los PMA, África y los PEID– participen en el MDL. Panamá, por el SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE AMÉRICA CENTRAL, con la oposición de la UE, sugirió que se incluya una referencia a las regiones y países más vulnerables.

Con respecto a los informes sobre la efectividad y sostenibilidad de los programas de creación de capacidades, el G-77/CHINA, con la oposición de la UE, rechazó la referencia a las comunicaciones nacionales. UGANDA propuso una formulación que hace referencia a "mecanismos adecuados, como las comunicaciones nacionales". Continuarán las consultas informales.

ARTÍCULOS 2.3/3.14 DEL PROTOCOLO (OSE/OSACT): Durante el grupo de contacto conjunto del OSE/OSCAT sobre los Artículos 2.3 (impactos adversos de las políticas y medidas) y 3.14 (efectos adversos e impactos de las medidas de respuesta), Arabia Saudita, por el G-77/CHINA, enfatizó que las cuestiones bajo los Artículos 2.3 y 3.4 del Protocolo no requieren un tratamiento simétrico. España, por la UE, con CANADÁ y AUSTRALIA, pidió simetría y equilibrio. La UE sostuvo que la prioridad es aumentar el entendimiento de los efectos adversos a través del intercambio de información, antes del debate sustantivo donde se ocupen de ellos.

CANADÁ y AUSTRALIA cuestionaron la necesidad de una consulta informal extra sobre esta cuestión. ARABIA SAUDITA, tras destacar el número de cuestiones sustanciales a tratar, con QATAR, INDIA y CHINA, dijeron que el tiempo extra sería "extremadamente útil". AUSTRALIA propuso que se evalúe la necesidad de una segunda reunión informal, luego de la primera.

Luego las Partes consideraron el proyecto de conclusiones del OSE sobre el Artículo 3.4 del Protocolo, párrafo por párrafo. ARABIA SAUDITA hizo hincapié en que los países desarrollados tienen la obligación de esforzarse para minimizar los impactos adversos de las medidas de respuesta sobre los países en desarrollo y en que esto debería quedar claramente reflejado en el texto. La UE subrayó que los impactos adversos son enfrentados por todas las partes y que la consideración de estos impactos debería centrarse en los países más pobres y aquellos menos capaces de superar los impactos por sus propios medios. INDIA dijo que el foco debería estar en los impactos que afectan a todos los países en desarrollo, pero que la consideración debería dirigirse inicialmente a los países más pobres y vulnerables. CHINA destacó que "pobres y menos capaces" no es un concepto incluido en la Convención. ARABIA SAUDITA rechazó las nuevas categorizaciones. Continuarán las consultas informales.

ASPECTOS CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y SOCIOECONÓMICOS DE LA MITIGACIÓN (OSACT):

En consultas informales sobre los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación, las Partes discutieron el proyecto de conclusiones de OSACT. Numerosas Partes destacaron que el equilibrio entre los sectores debe verse reflejado en las conclusiones y una serie de Partes destacaron la necesidad de llegar a un consenso sobre la definición de áreas específicas para el futuro trabajo. Continuarán las consultas informales.

EN LOS PASILLOS

Cuando recomenzaron las negociaciones, el lunes, uno de los temas principales en boca de los delegados fue la cuestión del "espacio común" para que se reúnan los dos GTE y discutan ciertas cosas. Hubo una consulta informal sobre el asunto por la mañana, que produjo una "insuperable falta de consenso", según un decepcionado delegado de un país en desarrollo. De acuerdo con los delegados presentes en dicha reunión, persistieron las diferentes posiciones acerca del tema dentro del G-77/China, con la APEI y ciertos países de América Latina apoyando el "espacio común" y otros persistiendo en la oposición al mismo. Muchos también sintieron que hubo pocas señales de que EE.UU. vaya a suavizar su resistencia a las discusiones conjuntas con los órganos del Protocolo. Varios delegados de países desarrollados y en desarrollo expresaron su "extrema decepción" por esta continua resistencia. Aunque muchos estaban escépticos, hubo rumores de que aún se estaban haciendo intentos para encontrar un "espacio común". "Esto es lo que necesitamos para hacer algún avance", analizó un delegado.

Con el foco puesto en el UTCUTS en dos grupos de contacto del GTE-PK en los últimos días, los negociadores del UTCUTS han recibido una inusualmente alta atención. El G-77/China presentó una posición común sobre niveles de referencia y las Partes comenzaron a abrir sus construcciones de referencia. "Al menos algunas Partes del Anexo I parecen estar moviéndose hacia la transparencia en su rendición de cuentas de UTCUTS", dijo un delegado. "No estoy seguro de que emisiones transparentemente escondidas, con países que establecen sus niveles de referencia en los niveles proyectados, sea realmente lo que deberíamos estar buscando para lograr la integridad ambiental", reflexionó un desesperanzado participante.